



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 8/9

**DECRETO U. DE C. N° 2004 123**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación, en su Nota FED. 351 del 27.08.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Educación Física de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Orlando Gallardo Green; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2002-169 del 03.09.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **ORLANDO GALLARDO GREEN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 27 de Agosto de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de Septiembre de 2004.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm

2002 - 119